

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTDESAJBU18-276:
Fecha: 11 ene.-2018
Hora: 08:35:06
Destino: DESAJ Bucaramanga - Área Talento Humano
Responsable: RODRIGUEZ FORTUNATO, SARA REBECA
No. de Folios: 2
Password: 2F18B833

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 005
11 de ENERO de 2018

EL SUSCRITO MAGISTRADO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante escrito de la fecha once (11) de enero de dos mil dieciocho (2018) la **Dra. MAUD AMPARO RUIZ ROJAS**, identificada con C.C. No. 63.513.176 de Bucaramanga, presentó renuncia al cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01** que venía desempeñando en este Despacho.
- 2.- Que a fin de garantizar el servicio permanente de la administración de justicia se hace necesario proveer dicho cargo, para lo cual se dispondrá nombrar en propiedad al **Dr. SERGIO FERNANDO GARCÍA SANTANDER** identificado con C.C. 91.529.105 de Bucaramanga.

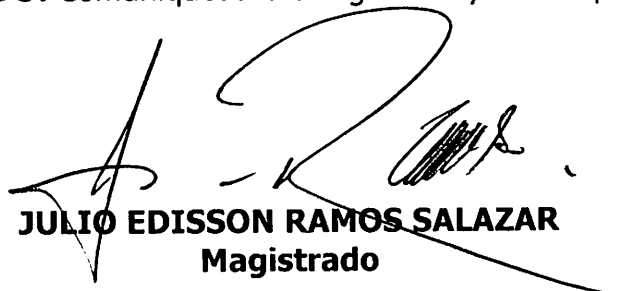
En consideración con lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SE ACEPTA la renuncia al cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01**, presentada por la **Dra. MAUD AMPARO RUIZ ROJAS** identificada con C.C, **63.513.176** de Bucaramanga, a partir del once (11) de enero de dos mil dieciocho (2018).

ARTICULO SEGUNDO: NÓMBRESE en propiedad al **Dr. SERGIO FERNANDO GARCÍA SANTANDER** identificado con C.C. **91.529.105** de Bucaramanga, en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01** adscrito a este Despacho Judicial, a partir del día once (11) de enero de dos mil dieciocho (2018).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la designación y désele posesión del cargo.


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

DILIGENCIA DE POSESIÓN del Dr. SERGIO FERNANDO GARCÍA SANTANDER, identificado con C.C. 91.529.105 de Bucaramanga como AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01.

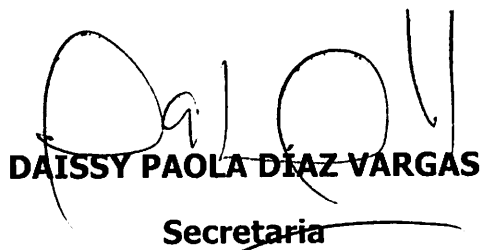
En Bucaramanga, siendo el día once (11) de enero de dos mil dieciocho (2018), en el Despacho del Dr. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR, Magistrado del Tribunal Administrativo de Santander, se hizo presente el **Dr. SERGIO FERNANDO GARCÍA SANTANDER**, con el fin de posesionarse en propiedad en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL GRADO 01** de este Despacho Judicial, cargo para el cual fue designado mediante Resolución No. 005 del once (11) de enero de dos mil dieciocho (2018), en tal virtud el Honorable Magistrado, ante la Secretaría de la Corporación, le recibió el juramento con todas las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió cumplir fiel y honradamente con los deberes que el cargo le imponen, se presentó la documentación respectiva y su hoja de vida con sus anexos los cuales reposan en la Corporación. En constancia firman una vez leída y aprobada, los que intervinieron en la presente diligencia. En constancia firman una vez leída y aprobada los que en ella intervinieron en la presente diligencia.



JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado



SERGIO FERNANDO GARCIA SANTANDER
Posesionado



DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS
Secretaria